



REPORTE PRELIMINAR DE SUPERVISIÓN

Implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres

FECHA	06/05/2026	HORA DE INICIO	1:00 PM	HORA DE FIN	11:59 PM
DEPARTAMENTO	TACNA				
PROVINCIA	TACNA				
DISTRITO / CP / CASERÍO	CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA				
ENTIDAD SUPERVISADA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA				
POBLACIÓN	162215				
DOCUMENTO(S)	☒ PPRD ☐ EVAR ☐ Estudios Técnicos ☐ Faja Marginal				
PELIGRO(S)	—				
ACCIONES EJECUTADAS	- Se realizó la supervisión de la implementación de actividades identificadas y programadas en el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres (PPRD) con la participación de los integrantes del grupo de trabajo de la Municipalidad Distrital de Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa. - Verificación del programa presupuestal 068, sobre recursos asignados a las actividades programadas según el PPRD. - Se dieron alcances del art. 52 de la Ley 32513, Ley del Presupuesto del año fiscal 2026, relacionada con el uso de recursos del canon para el financiamiento de las actividades del PPRD. - Se verificó la programación de actividades y la ejecución de proyectos de inversión vinculados a la GRD identificados en el PPRD.				
AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN	- Varias actividades del PPRD no se encuentran programadas en el PP068, predomina la programación de actividades reactivas, únicamente la atención de emergencias. - Los proyectos priorizados en la programación multianual de inversiones no son vinculantes en su totalidad con los identificados en el plan de prevención y reducción del riesgo.				
ACCIONES ADOPTADAS Y RECOMENDACIONES	- Incorporación en el POI y el PEI de las actividades identificadas en el PPRD. - Articulación de grupo de trabajo para la evaluación del plan de prevención e identificación de actividades operativas no ejecutadas para los correctivos necesarios, de ser el caso. - Articulación del PPRD con los instrumentos de planificación y gestión institucional. - Incorporación de proyectos de inversión programados en el PPRD según la capacidad de la entidad, en mérito a la evaluación anual del documento. - Firma de la matriz de compromisos para alcanzar información documentada de la situación del PPRD y las coordinaciones realizadas para la aprobación y validación del documento.				

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PARTICIPANTES: Grupo de Trabajo de la GRD de la municipalidad de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

LIMA FLORES, JORGE

Supervisor en GRD